

Ferran Cabrero, coordinador

I Congreso Ecuatoriano de Gestión Cultural

Hacia un diálogo de saberes para el buen vivir y
el ejercicio de los derechos culturales

Selección de ponencias



FLACSO
ECUADOR

Congreso Ecuatoriano de Gestión Cultural “Hacia un diálogo de saberes para el buen vivir y el ejercicio de los derechos culturales” (I : 2011 : sep. 22-24 : Quito)

Hacia un diálogo de saberes para el buen vivir y el ejercicio de los derechos culturales / coordinado por Ferran Cabrero. Quito : FLACSO, Sede Ecuador, 2013

544 p. : cuadros, diagramas, fotografías y gráficos

ISBN: 978-9978-67-381-2

GESTIÓN CULTURAL ; ECUADOR ; POLÍTICA CULTURAL ; DESARROLLO CULTURAL ; DIVERSIDAD CULTURAL ; PATRIMONIO CULTURAL ; CULTURA .

353.7 - CDD

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Tel.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 323 7960

www.flacso.org.ec

ISBN: 978-9978-67-381-2

Cuidado de la edición: Santiago Rubio - Paulina Torres

Diseño de portada e interiores: FLACSO

Imprenta: V&M Gráficas

Quito, Ecuador, 2013

1ª. edición: febrero de 2013

El presente libro es una obra de divulgación y no forma parte de las series académicas de FLACSO-Sede Ecuador.

Índice

Presentación	11
Agradecimientos	12
Preámbulo	15
<i>Eduardo Puente Hernández</i>	
Introducción	
Gestión cultural para el buen vivir en el Ecuador	17
<i>Ferrán Cabrero</i>	
I. Buen vivir y políticas culturales	
Las cambiantes concepciones de las políticas culturales	29
<i>Hernán Ibarra</i>	
Las políticas culturales y el buen vivir	39
<i>Erika Sylva Charvet</i>	
Estrategias para la gestión del desarrollo cultural en el Ecuador	57
<i>Adrián de la Torre Pérez</i>	
Sumakawsay es la cultura de la vida	67
<i>Atawallpa M. Oviedo Freire</i>	

A la búsqueda del <i>Ki-tu</i> milenario: El “Reyno de los colibríes”	75
<i>Diego Velasco Andrade</i>	
Estrategias de diversidad en los Andes	89
<i>Dimitri Madrid Muñoz</i>	
Acción cultural exterior: breve análisis del caso ecuatoriano	105
<i>Elizabeth Guevara</i>	
Políticas y proyectos institucionales de la UNESCO en el ámbito de la gestión cultural	123
<i>Enrico Dongiovanni</i>	
La planificación sociocultural en el Ecuador	129
<i>Eduardo Hugo Jaramillo Muñoz</i>	
El patrimonio arqueológico en el Ecuador y sus perspectivas	149
<i>Francisco Germánico Sánchez Flores</i>	
Gestión cultural de la Casa en un nuevo escenario	159
<i>Gabriel Cisneros Abedrabbo</i>	
La gestión cultural en el marco de los fondos culturales: el caso de las organizaciones juveniles en Quito	165
<i>Andrea Madrid Tamayo</i>	
 II. Memorias y patrimonios	
Sobre el Ministerio Coordinador de Patrimonio	177
<i>Juan Carlos Cuéllar</i>	
La recuperación de la memoria histórica como medio de desarrollo socio cultural y el papel de la gestión cultural en este proceso	185
<i>Gina Maldonado Ruiz</i>	
El Complejo Cultural Real Alto: gestión cultural en adverbio de tiempo, lugar y modo en la costa ecuatoriana	193
<i>Silvia G. Alvarez</i>	

Trayectoria del debate patrimonial y aproximaciones a la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial.	213
<i>Gabriela Eljuri Jaramillo</i>	
El patrimonio musical y poético afro-esmeraldeño	223
<i>Lindberg Valencia Zamora</i>	
La cultura montubia, su oralidad y su gestión.	235
<i>Alexandra Cusme</i>	
El chulla quiteño: la patrimonialización de un imposible	249
<i>Marlon Cadena-Carrera</i>	
El patrimonio, una estrategia política hegemónica: el caso de Cuenca.	257
<i>Mónica Mancero Acosta</i>	

III. Artes y producción

El arte como proyecto de resistencia a la dependencia poético-tecnológica	267
<i>María Elena Cruz Artieda</i>	
Arte, artesano, artesanía: las manos hábiles de la patria	273
<i>Luis Nieto Aguilar</i>	
Reflexiones sobre la producción de las artes escénicas	281
<i>Marina Chávez</i>	
Apuntes sobre educación artística	287
<i>Julia Mayorga</i>	
Universidad y ciudadanía	299
<i>Jorge Hugo Massucco</i>	
Bibliotecas universitarias y desarrollo cultural.	305
<i>Myriam Quinteros C.</i>	

Nuevos centros culturales para el Distrito Metropolitano de Quito	315
<i>Sara Serrano</i>	

IV. Diversidades y culturas

Aprendizajes significativos y buenas prácticas de interculturalidad	329
<i>Patricio Sandoval Simba</i>	

El ejercicio de los derechos colectivos y culturales: el caso del periodismo indígena	343
<i>Gema Tabares</i>	

La chakra andina desde la cosmovivencia del pueblo kichwa kañari-Ecuador	355
<i>Luis Antonio Alulema Pichasaca -William Xavier Guamán Encalada</i>	

El <i>tupu</i> como manifestación de la cultura popular de la comunidad de Saraguro y como elemento simbólico	361
<i>Claudia P. Cartuche</i>	

La cultura y la buena gestión cultural contribuyen al crecimiento humano sostenible: cuatro experiencias de gestión cultural	369
<i>Milvia León</i>	

La Mesa Ciudadana de Cultura en el MDMQ: un espacio de participación colectiva por el derecho al uso del espacio público y el fortalecimiento de la cultura popular	381
<i>Amapola Naranjo</i>	

Desde el rock, una mirada hacia la reapropiación del espacio público. La gestión cultural y la participación de colectivos urbanos de espacios para la cultura	395
<i>Marcelo Negrete Morales</i>	

Caminos de San Roque: diálogo y cotidianidad para una estrategia política	403
<i>Paola de la Vega Velastegui</i>	

V. Testimonios

Proceso de la comunidad educativa intercultural Tránsito Amaguaña en el Sur de la ciudad de Quito	417
<i>Irma Gómez</i>	
Espacios públicos	429
<i>Martha Sofía Vargas S.</i>	
Salmagundi presenta...: posibilidades, dificultades y oportunidades en la producción y gestión cultural de la zona centro del Ecuador	437
<i>Rodrigo “Jovani” Jurado</i>	
El escenario social de las artes y el Colectivo “Cosas Finas”	445
<i>Oscar Naranjo Huera (Oskan)</i>	
Vamos a la Toma de la Plaza	449
<i>Irina Verdesoto</i>	
Una ‘trinchera’ para la gestión y producción de artes escénicas	459
<i>Nixon García Sabando</i>	
Reflexiones sobre nuestra experiencia en la gestión y producción de artes escénicas	465
<i>Rocío Reyes Macías</i>	
Resistir no es suficiente: una mirada desde la vida de un grupo de teatro laboratorio	471
<i>Patricio Vallejo Aristizábal</i>	
Gestor cultural: revisión de caminos	479
<i>Rubén Guarderas Jijón</i>	

Conferencia magistral

Hacia una agenda local de las industrias culturales y la creatividad	487
<i>Félix Manito y Montserrat Pareja-Eastaway</i>	

Epílogo

Todas las industrias y consumos son culturales. Crítica de las ideas de <i>industrias culturales y consumo cultural</i> para abrir nuevas posibilidades de investigación e intervención.	527
<i>Daniel Mato</i>	

Coda

El primer observatorio ciudadano de cultura del Ecuador.	531
<i>Fabián Saltos Coloma</i>	

Arte, artesano, artesanía: las manos hábiles de la patria

Luis Nieto Aguilar*

Presentación

La artesanía es el nombre antiguo del Arte, o, si se prefiere, es el nombre de unas artes ya desaparecidas, las artes manuales, de las que vivían, agrupados por gremios, los artistas de la orfebrería, de la escultura en cera, de la sastrería y de otras cien utilidades. Es así que, tanto los artesanos como los artistas son en concepto uno solo, ya que en todo lo que realizamos plasmamos nuestra creatividad, ingenio, creación y producción, hacemos arte, es decir somos la manos hábiles de la patria.

La clase y sector artesanal desde las épocas ancestrales fue muy numerosa e importante para el desarrollo social, político, económico, productivo, comercial y sobre todo cultural del país y ha sido partícipe en las gestas históricas de emancipación de nuestra patria, cosa que en la actualidad no ha variado; salvo, porque desde hace unas décadas se nos ha invisibilizado, a tal punto que las fuerzas hegemónicas de los grupos de poder han obstaculizado hasta que aparezcamos como sector social y productivo en las normas, planes de desarrollo y estadísticas nacionales, en la importancia y magnitud que somos y nos merecemos.

Conscientes de esta realidad y de la lucha histórica que hemos y debemos seguir dando para visibilizarnos y constituirnos en actores preponderantes del nuevo modelo de desarrollo del buen vivir, es que nos consti-

* Presidente ejecutivo de la Cámara Artesanal de Pichincha.

tuimos en organizaciones sociales y productivas que enarbolan la bandera de la clase artesanal y la ponen en el sitio merecido. Es así que desde hace 45 años (octubre de 1966) se constituyó la Cámara Artesanal de Pichincha como una institución autónoma de derecho privado con patrimonio, recursos propios y sobre la base de la Ley de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía, organización integradora de las/os artesanas/os, participativa, democrática, potenciadora de las fortalezas, aspiraciones y acciones de los artesanos; constituida en una escuela práctica de corresponsabilidad social en el desarrollo artesanal.

La integramos aproximadamente 13 000 talleres artesanales organizados en veinte sectores y estos a su vez desagregados en 393 ramas de la producción y servicios con su propia estructura socio-organizacional y dirigencia a cargo.

La Cámara Artesanal de Pichincha, como organización de la sociedad civil, ha enmarcado su accionar siempre al amparo de los preceptos constitucionales y legales del desarrollo nacional. Hoy estamos en proceso de reforma de nuestra norma la que estará conforme a la nueva Constitución de la República y a la nueva concepción del Desarrollo Nacional especificada en el Plan del Buen Vivir.

Propuesta de desarrollo institucional de la CAP

La Cámara Artesanal de Pichincha como sector social y productivo representante de la clase y sector artesanal, definió sus políticas, lineamientos y estrategias institucionales, los cuales conducirán su quehacer por los próximos diez años, fortaleciendo, posicionando y consolidando su accionar, en lo interno y externo posibilitando su proyección, como una organización sólida con visión de país, iniciando un gradual y profundo proceso de modernización del sector artesanal acorde a la nueva visión constitucional y del desarrollo del país.

Desde hace un par de años atrás la Cámara Artesanal de Pichincha se planteó el desafío de construir e implementar en forma consensuada su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, el cual tiene como fundamento los principios del desarrollo humano, social, económico, produc-

tivo, cultural y de buen vivir sostenible de las/os artesanas/os afilados a la Cámara.

Sector artesanal y su normativa

El Estado y las instituciones del aparato público han originado leyes y normativas que “van en beneficio del sector artesanal”, han considerado y segmentado a los artesanos como individuos, talleres, gremios, organizaciones, cámaras, federaciones, entre otros, lo que ha generado que el artesano del país busque y ubique la mejor opción asociativa y de producción, reuniendo los requisitos para acceder a los beneficios de las leyes existentes, Ley de Defensa del Artesano y la de Fomento artesanal.

Si bien es cierto que estas normas han beneficiado a la clase y sector artesanal del país, no menos es que no se ha cumplido en todo lo establecido en esos cuerpos legales y hoy en día estamos desamparados normativamente, ya que las dos leyes existentes no tienen basamento alguno en la nueva Constitución y menos en el Plan de Desarrollo, por lo que es imperativo contar con un nuevo cuerpo legal.

En base a ello, la Cámara Artesanal de Pichincha realiza la propuesta de unir esfuerzos y crear una ley única que posibilite un real apoyo de las organizaciones del Estado y de las instituciones existentes para cumplir con lo que manda la nueva Constitución, el buen vivir, que no es más que el propiciar la participación ciudadana y que sean ellos, las/os artesanas/os, quienes elaboren su ley desde su vivencia, necesidades y experiencias desde lo local, comunitario y como sociedad productiva de Ecuador.

Dentro de esta participación como Cámara se planteó la Ley Artesanal presentada como propuesta al Gobierno nacional, que pone de manifiesto las necesidades, requerimientos y planteamientos del sector artesanal; el que dice:

La importancia del sector artesanal radica en que, alrededor del 13% de la población económicamente activa se dedica a actividades artesanales y al menos un cuarto de la población ecuatoriana sobrevive de dichas actividades. Sin embargo de su importancia, la Ley de Defensa del Artesano, Ley

de Fomento Artesanal, Ley de Equidad Tributaria y Código de Trabajo, discriminan a los artesanos, los han dividido y los excluyen de ciertos beneficios que las mismas leyes estipulan.

La Ley Artesanal es un documento de trabajo que apunta a unificar al sector artesanal en el marco de una sola ley y una sola institucionalidad que facilite la participación de las organizaciones artesanales en la generación de servicios facilitadores del desarrollo de las actividades artesanales.

La nueva vía del desarrollo artesanal

En antaño los artesanos o los artistas eran aquellas personas que tenían las destrezas suficientes en un determinado oficio para poder realizar los encargos de los clientes. Los objetos se hacían para satisfacer necesidades, siendo éstas y los clientes tan diversos como la propia sociedad. Las características de la artesanía tienen que ser las opuestas: una sola persona –el artesano– controla todo el proceso productivo. No hay división entre el trabajo mental y el manual: el artesano decide lo que va a hacer y cómo y después lo hace él mismo. El artesano tiene plena libertad creativa para hacer su trabajo hecho a mano.

A lo largo de la historia la artesanía ha evolucionado, introduciendo y adoptando los cambios tecnológicos propios de cada época. Los talleres artesanales y las manufacturas eran la industria de su tiempo. El modo de producción artesanal no ha sido nunca algo estático sino que ha ido cambiando para producir: más, en menos tiempo, con menos esfuerzo. Históricamente la artesanía ha estado en permanente “reconversión”. Algunos –pocos artesanos no se reconvirtieron ni en obreros industriales, ni en artistas–, mantuvieron la actividad en sus talleres, conservando el carácter manual de sus oficios y trabajando por encargo.

Hoy, que el cambio más importante que enfrenta la sociedad mundial, latinoamericana y de forma especial la ecuatoriana, es la evolución desde una sociedad industrial nacional hacia una sociedad transnacionalizada en el conocimiento y en los medios para lograr el desarrollo, las nuevas herramientas que posibilitarán el progreso nacional serán el acceso al cono-

cimiento, a la tecnología, a los mercados y a los procesos e instrumentos de transformación de las materias primas en productos terminales con su correspondiente valor agregado.

El artesanado del país debe adaptarse a este nuevo cambio de época potenciando sus conocimientos y habilidades, utilizando para ello las nuevas tecnologías y técnicas de producción y comercialización, a fin de ser parte activa del desarrollo económico, productivo y cultural del Ecuador. Para lograr esto la Cámara se ha planteado políticas institucionales que tienen como objetivo resolver y dar respuesta a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias.

Comercialización de productos artesanales

El artesano y el sector artesanal tiene la necesidad de comercializar productos de calidad a nivel nacional e internacional y para esto se está implementando un sistema de comercialización y apertura de mercados, marketing sostenible, a través del establecimiento de redes de alianzas estratégicas con instituciones, entidades, organismos nacionales e internacionales, a más de ello se desarrollan procesos de gestión, administración modernas, racionales eficaces y eficientes, que estén regulados por normas y procedimientos de funcionamiento ágiles y oportunos.

Capacitación en comercio exterior

Dentro de la propuesta institucional de tener un sistema de formación, capacitación y tecnificación, es importante el tener alianzas estratégicas con instituciones internacionales, es por eso que se han creado alianzas con ALADI para capacitar a los artesanos en Comercio Exterior, y de esta manera dar las experticias necesarias a los afiliados a la Cámara para mejorar la presentación de sus productos al mercado internacional el cual es competitivo en cuanto a calidad, producción, presentación y costo.

Además se implementará espacios en donde se posibilite la capacitación de nuestros compañeros/as en aquellas actividades relacionadas con el desa-

rollo del sector artesanal, posibilitando que podamos en el mediano y largo plazo contar con capital social y humano solvente, competente y técnico.

Los procesos de calidad

La CAP ha desarrollado la marca Sumag Maki conforme a los parámetros técnicos nacionales e internacionales de calidad, para ello se contará con el apoyo de entidades públicas y privadas, para desarrollar los productos elaborados por los artesanos de la CAP. La marca cuenta con los registros legales para la exportación y capacitación. La marca Sumag Maki cuenta con dos registros: clase internacional 41 y clase internacional 45.

La clase internacional 41 da la potestad de tener como derecho de autor de la marca Sumag Maki para exportación de los productos artesanales y avalar la calidad de los mismos a nivel nacional e internacional, con la posibilidad de ir ganando mercado en países europeos. Cabe destacar que dentro de este proceso la Cámara Artesanal de Pichincha ha sido invitada a Panamá como una de las organizaciones más representativas del sector artesanal y compartir con país de la Comunidad Andina la experiencia de la CAP. Al igual que en Perú, donde se presentó la marca Sumag Maki, marca que a nivel internacional ha recibido los reconocimientos por ser la primera marca del sector artesanal que a más de apoyar en la comercialización, cuenta con el registro 45 para la capacitación y adelanto de los artesanos/as del Ecuador.

La marca Sumag Maki se crea bajo el concepto de calidad, propiedad intelectual y respaldo al oficio artesanal, protege productos o servicios, especialmente la importación, exportación y comercialización de artesanías, publicidad y promoción de objetos elaborados por artesanos, trabajo de oficina y administración social.

Comunicación y difusión

Tenemos un sistema de comunicación e información como Cámara, a través del cual difundimos nuestro pensamiento y quehacer como institución

a la clase artesanal y a la sociedad ecuatoriana, e informamos permanentemente a nuestros afiliados/as de todas las actividades que realiza la institución, aprovechando nuestros propios medios y productos comunicacionales y los que estén a nuestro alcance, sin descuidar la defensa de nuestros intereses como sector. Este sistema de comunicación e información cuenta con medios como la guía artesanal, página Web, blogs, Facebook, correo electrónico, folletos informativos, y una revista que está por salir: “El Taller”.

Alianzas estratégicas

Como política institucional el establecimiento de una red de alianzas estratégicas interinstitucionales para apuntalar el posicionamiento en el contexto nacional e internacional de la Cámara es una acción de vital importancia. Es así que para operativizar esta política, se definió e implementó una estrategia que prioriza realizar esta acción con instituciones, entidades u organizaciones gubernamentales, públicas o privadas, nacionales e internacionales, en las áreas organizativas, institucionales, productivas, económicas, productivas, comercialización, culturales, técnicas y tecnológicas, marketing, etc.

Prueba de ello es la proyección del sector artesanal ecuatoriano a nivel internacional en Panamá, en el III Foro de artesanías, donde los representantes de otros países vinculados al sector artesanal aplaudieron los logros realizados por la Cámara en lo que respecta a tener su propia marca tanto para la comercialización, como para la capacitación. En Perú se manifestó la importancia del cuidado y cumplimiento de la ley respecto a la propiedad intelectual, lo que significa el que un producto tenga su propio sello, como la marca Sumag Maki.

A nivel nacional se procura establecer alianzas con universidades, ministerios, instituciones de desarrollo, organizaciones sociales afines, institutos de capacitación, empresas privadas, etc.

Conclusión

La Cámara Artesanal hoy por hoy es una organización fuerte y que va creciendo y asumiendo nuevos retos frente a sus socios, al sector y al país, es por eso que las/los artesanas/os nos presentamos como una emergente y emprendedora clase y sector productivo que aportamos al desarrollo nacional inclusivo, equitativo, intercultural y justo.

Comprometidos con aquello y conscientes de la responsabilidad histórica asumida, nos proyectamos como una organización sólida con visión de país, a la vez que nos posicionamos internacionalmente, utilizando para ello las herramientas proporcionadas por la técnica y la tecnología, implementando sistemas, procesos, planes, programas y proyectos de trabajo, que apunten a transformar a la CAP en generadora del desarrollo del buen vivir de las artesanas/os.